

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1226 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete,

Por el presente, hago saber:

Primero.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 1421/2011.

Segundo.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

Tercero.- Fecha de declaración: 5 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Deudor en concurso: Almansa Selección S.L., CIF B 02229524, con domicilio en calle Camilo José Cela, n.º 20 de Almansa (Albacete).

Quinto.- Facultades de administración y disposición: intervenidas.

Sexto.- Administración concursal: Don Víctor García Rivas, con DNI 50829201Y, abogado, con domicilio profesional en Albacete, calle Caldereros, n.º 7, 1.º A, código postal 02001, e-mail:concursoalmansaseleccion@gmail.com

Séptimo.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 14 de diciembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A130000740-1